



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Vol. 24 No. 25
E-ISSN: 2683-2836
ISSN: 2007-6347
Periodo: octubre-diciembre 2019
Tepic, Nayarit. México
Pp. 5-24
Doi: <https://doi.org/10.58299/edu.v24i25.252>

Recibido: 04 de julio del 2019
Aprobado: 22 de noviembre del 2019
Publicado: 30 de diciembre del 2019

Ciberacoso en redes sociales: un estudio exploratorio en adolescentes
Cyberbullying in social networks: an exploratory study in adolescents

Juan Pablo Sánchez-Domínguez

Universidad Autónoma del Carmen
jsanchez@pampano.unacar.mx

Luis Magaña Raymundo

Universidad Autónoma del Carmen
Luis_18_04@hotmail.com

Shiray González Pérez

Universidad Autónoma del Carmen
sgonzalez@pampano.unacar.mx

Merari Cristel Pozo Osorio

Universidad Autónoma del Carmen
mpozo@pampano.unacar.mx

Ciberacoso en redes sociales: un estudio exploratorio en adolescentes

Cyberbullying in social networks: an exploratory study in adolescents

Juan Pablo Sánchez-Domínguez
Universidad Autónoma del Carmen
jsanchez@pampano.unacar.mx

Luis Magaña Raymundo
Universidad Autónoma del Carmen
Luis_18_04@hotmail.com

Shiray González Pérez
Universidad Autónoma del Carmen
sgonzalez@pampano.unacar.mx

Merari Cristel Pozo Osorio
Universidad Autónoma del Carmen
mpozo@pampano.unacar.mx

Resumen

El ciberacoso en las redes sociales virtuales es un fenómeno que en los últimos años ha aumentado considerablemente, sobre todo en poblaciones adolescentes. Con el objetivo de conocer la prevalencia, frecuencia y modalidades del fenómeno se llevó a cabo un estudio en una muestra de 391 adolescentes de entre 11 y 15 años, estudiantes de una secundaria pública del sureste mexicano. La investigación fue de tipo descriptivo y exploratorio, se aplicó a los participantes el Cuestionario Cyberbullying (Ortega, *et al.*, 2007). *Facebook* y *WhatsApp* son las plataformas de mayor uso y donde es más frecuente que se ejecute el ciberacoso a través de mensajería instantánea. Estos resultados son similares a los encontrados en otras investigaciones del mismo tipo.

Palabras Clave: Ciberacoso, adolescencia, redes sociales, subjetividad

Abstract

Cyberbullying on virtual social networks is a phenomenon that has increased considerably in recent years, especially in adolescent populations. In order to determine the prevalence, frequency and modalities of the phenomenon, a study was carried out on a sample of 391 adolescents between 11 and 15 years of age, students of a public secondary school in the Mexican southeast. The research was descriptive and exploratory, was applied to the participants the Questionnaire Cyberbullying (Ortega, *et al.*, 2007). Facebook and WhatsApp are the platforms of greatest use and where cyberbullying is most frequently

executed through instant messaging. These results are similar to those found in other research of the same type.

Keywords: Cyberbullying, adolescents, social networks, subjectivity

Introducción

En la actualidad el Internet es un medio indispensable para la comunicación e información que ha repercutido en la cotidianidad del ser humano contemporáneo. Desde su desarrollo por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos en 1969, su masificación ha llevado a la creación y actualización de dispositivos electrónicos más sofisticados para el acceso a esta red virtual. Dentro de ella, las redes sociales (RRSS) como *Facebook* e *Instagram* constituyen espacios en donde los usuarios adolescentes o “nativos digitales” encuentran la libertad para navegar, publicar y apropiarse de diversas formas de personalización que denotan caracteres de individualidad, identificación, identidad y pertenencia dentro de este mundo digital (Rubio, 2010; Arab y Díaz, 2015).

Por otra parte, frente a la exposición de lo íntimo o personal como un elemento que en Internet cobra sentido de público, los jóvenes pueden verse vulnerables ante riesgos o peligros en la red, siendo el cyberbullying o ciberacoso un ejemplo de modalidad de violencia virtual. Al ser un fenómeno ligado con el desarrollo tecnológico y la accesibilidad de las nuevas generaciones a la red virtual, las investigaciones al respecto tienen menos de 50 años de antigüedad (Olweus, 1973). No obstante, fue hasta el año 2000 que autores como Finkelhor, Mitchel y Wolak en Estados Unidos comienzan a tomar mayor interés por el estudio de esta problemática (Lucas-Molina, *et al.*, 2016).

En lo que refiere a México desde la misma franja temporal, algunas de las investigaciones realizadas se han centrado en dar prioridad a la recolección estadística que aborda el fenómeno del ciberacoso. Tan solo en el 2018 se registró que un 18% de los cibernautas son adolescentes de entre 12 a 17 años y un 17% adultos jóvenes de 18 a 24 años (INFOTEC, 2018). Entre los números más relevantes, los datos del Módulo sobre

Ciberacoso del INEGI registró que al menos el 26.7% de los usuarios de Internet entre 12 y 19 años en algún momento fueron afectados por el ciberacoso (INEGI, 2015); la Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM identificó que un 6% de los adolescentes en escuelas secundarias de carácter público había realizado algún acto de ciberacoso mientras que un 25% se mostró como víctima en esta modalidad (Flores, *et al.*, 2016). En este mismo sentido, una investigación más reciente reportó una frecuencia de 26% respecto a alumnos de escolaridad secundaria señalados como víctimas de acoso por Internet (Sánchez-Domínguez y Magaña, 2018). Otro estudio llevado a cabo por Avendaño (2012) donde la prevalencia de cibervíctimas es de 16.2% y de ciberagresores de 49.38% también identificó que la mayor parte de acosados (70%) suele desconocer la identidad de su agresor. Lucio (2012) indicó de acuerdo a los tipos de acoso virtual que un 20.4% ha recibido insultos, 9.2% amenazas y un 16.2% ha sido atacado directamente en sus perfiles públicos con palabras ofensivas.

Tomando en consideración las anteriores investigaciones y basado en el escaso abordaje de las plataformas denominadas redes sociales en lo que respecta el sureste del país, se realiza esta investigación cuyo eje principal es estudiar la manifestación de ciberacoso en estos espacios virtuales en una población adolescente de estudiantes de escolaridad secundaria en una escuela pública del municipio de Ciudad del Carmen Campeche, México. Como objetivos específicos se propone identificar la frecuencia y porcentaje de víctimas y agresores, las modalidades de manifestación del ciberbullying en redes sociales y las implicancias subjetivas percibidas como efecto de este fenómeno.

Redes Sociales en el contexto de lo contemporáneo

La sociedad y las redes sociales en Internet mantienen semejanzas entre sí como sistemas jerárquicos, sistémicos y dotados de comunidades que interactúan en correspondencia. El sociólogo Schoeck (1981) define la sociedad -tradicional- como “un número generalmente bastante grande de personas de todas las edades que en su mayoría se consideran organizadas de una forma determinada y que llenan una -cultura común” p.658. En este sentido, Martínez *et al.*, (2014), piensan al ciberespacio como una metáfora para la

sociedad digital conformada por las redes de computadoras constituyendo un marco de relación social paralelo o alternativo a los contextos tradicionales.

Intentando marcar una línea entre los usuarios en esta comunidad virtual, Prensky (2001) atribuye el término de “nativos digitales” a los usuarios de las recientes generaciones que han nacido y se han formado utilizando la “lengua digital” de los juegos por ordenador, video o Internet siendo principalmente los adolescentes el grupo al que se le atribuye este título. Sobre los individuos que no forman parte de lo anterior, pero se han integrado en el mundo virtual a causa de las necesidades de innovación y actualización, Prensky los señala como “inmigrantes digitales”.

En cuanto a las redes sociales, un elemento más del universo que conforma el ciberespacio, son plataformas o aplicaciones en la web que “permiten la creación e intercambio de contenido generado por los usuarios” (Kaplan y Haenlein, 2010, p. 60), además de ofrecer la facilidad para mantenerse en contacto y relacionarse (Orihuela-Colliva, 2008); “una particularidad de las redes sociales es que permiten al usuario la construcción de un perfil público o semi-público dentro de sus servidores” (Bold y Ellison, 2007, p. 211), posibilitando gestionar el contenido, lista de contactos y herramientas de personalización.

Cada año cientos de aplicaciones son lanzadas al mercado debido a la demanda de inmediatez e innovación, lo cual ha provocado que su categorización se complique. Algunos autores han propuesto clasificaciones de acuerdo al público y temática a la que van dirigidas (Burgueño, 2009), con relación al enfoque de interacción entre los usuarios (Urueña, *et al.*, 2011) o proponiendo su tipificación a un contexto generalista, profesional o especializado de acuerdo con su temática dominante (Hütt, 2012) con el objetivo de sistematizar su estudio identificando características específicas.

Un elemento sustancial que considerar en cuanto al éxito de las redes sociales por parte de las nuevas generaciones se sitúa en la crítica de diversos autores que han abordado el panorama de lo contemporáneo. Al respecto Bauman y Mazzeo (2017) retomando y

reformulando parte del pensamiento freudiano, mencionan que la época presente está inmersa en el aquí y ahora, en el narcisismo y búsqueda del placer inmediato, ligada a un pensamiento consumista donde el marketing y la publicidad desempeñan un papel de confort para las generaciones actuales. En términos de la hipermodernidad, se dice que los individuos se hayan en un estado de personalización excesiva, informados y abiertos, pero a su vez frágiles y superficiales (Lipovetsky y Charles, 2006, pp. 28–29). Han (2013) argumenta que “la crisis de la época actual no es la aceleración, sino la dispersión y la disociación temporal” (p. 65) en donde la agrupación se hace de forma aislada solo para seguir una marca o tendencia de manera fugaz y cambiante en cuanto a la personalización.

Adolescencia y subjetividad en las redes sociales

La adolescencia es un periodo marcado por el notable desarrollo y cambios en el ser humano que aborda una temporalidad comprendida entre los 10 a 19 años de edad iniciando en la etapa de la pubertad (OMS, 2015). En este proceso los jóvenes alcanzan la madurez biológica y sexual, buscan alcanzar la madurez emocional así como establecer una identidad (Papalia, *et al.*, 2009).

Desde el campo del psicoanálisis, Freud (1992) realiza un acercamiento de la adolescencia desde la pubertad, señalándola como un periodo en la cual el sujeto establece una elección sexual y de forma definitiva con el hallazgo del objeto sexual definitivo. Erikson (1985) la menciona como el periodo en el que los jóvenes exploran su independencia y desarrollo de sí mismos dando mayor importancia a las relaciones sociales como un apoyo para la resolución del conflicto de la búsqueda de su identidad.

La identidad es construida desde un proceso subjetivo inscrito a partir de los lazos sociales. Laplanche y Pontalis (2004) definen la identificación como el “proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones” (p. 184). Freud (1992) remarca a las figuras parentales como las primeras imágenes identificatorias desempeñando un papel fundamental para el recorrido hacia la pubertad; posteriormente Lacan (2009) es

específico al situar su importancia entre los seis y dieciocho primeros meses de vida en donde el niño comienza a reconocer y dominar su imagen corporal a partir de la imagen del otro.

Tomando en cuenta que hasta hace el siglo anterior la adolescencia era limitada a ser vista como un proceso madurativo y cronológico por el que pasa el ser humano, en la actualidad el estudio del término adolescente ha tomado un enfoque de mayor interés en la región occidental y sus atributos sociales. Esto es derivado del peso de las manifestaciones culturales a partir de ritos que marcan un estado de quiebre, de separación, entre la condición de niño y la de adulto como fenómeno social (Ruiz, 2013).

Añadido a lo anterior, en el marco de lo contemporáneo el Internet se vuelve parte del fenómeno de la esfera social e identificatoria en la que se ven inmersos los adolescentes. Los jóvenes encuentran en las redes sociales una vía donde copian tendencias actuales, forman o se unen a grupos con intereses específicos, y consiguen amigos o seguidores que impulsen su reconocimiento y popularidad a partir de un avatar virtual. Las redes sociales son percibidas como un atractivo espejo imaginario del ideal al no situar las exigencias del mundo real durante la construcción o formación de la identidad (Candale, 2017).

Los “nativos digitales” se caracterizan por romper fronteras entre lo íntimo y lo privado, en donde sea y cuando sea. Zuluaga (2014) señala que la ruptura de esta barrera es debido a una necesidad para la aceptación social y pertenencia a un grupo en el entorno virtual; por otra parte Ons (2009) expresa que la desventura de la intimidad guarda relación con la ausencia real del rostro a no existir un verdadero encuentro cara a cara. Además de ello, basta con una solicitud de amistad y la aceptación del usuario para que los jóvenes interactúen exponiendo su privacidad a desconocidos.

Las Plataformas como *Facebook* y *WhatsApp* ofrecen entre sus herramientas personalizables un lenguaje *online* con diversidad de elementos audiovisuales siendo los más destacables los memes, emoticonos, emojis e imágenes animadas. Estos elementos

tienen la particularidad de intentar expresar de forma visual emociones y sentimientos que pueden ser interpretados de diversa forma dependiendo la persona que lo visualice. Los *likes*, comentarios y reacciones son formas de comunicar que *Facebook* ha lanzado para sus usuarios teniendo una respuesta positiva como estrategia de marketing para su plataforma.

Según un estudio realizado por Ochoa y Uribe (2015) estos elementos pueden representar empatía, apoyo, interés, atención, aceptación y reconocimiento de la persona que lo otorga para algunos usuarios. Por otro lado, el no recibirlos los puede hacer sentir ignorados o decepcionados en ciertos casos. Jurado y Sánchez (2016) explican que los adolescentes estructuran su identidad y comportamiento dependiendo de las reacciones recibidas así como de sus propias interpretaciones intentando buscar la aceptación de los demás.

También, el número de seguidores o amigos es transformado en un modo de permanencia en el mundo *online*; en cuanto mayor cantidad de amigos se tenga e interactúe, para algunos usuarios es un significante de existencia a tal modo que la identidad, de forma metafórica, es estructurada no en función de la persona en sí, sino en el estado en línea o conectado (Llorens, 2003; 2008).

Violencia y Cyberbullying

La violencia es una forma de interacción y expresión que en la actualidad ha llegado a normalizarse y manifestarse a través de distintos medios y formas. A diferencia de la agresión que es la capacidad del ser humano de responder ante determinadas circunstancias o comportamientos de forma autónoma como una manera de defenderse y cuyo acto se denomina agresividad (Freud, 1986), la violencia surge como una formulación social del ejercicio del poder y sometimiento. La OMS (2002) la define como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. Este tipo de conducta tiende a ser instaurado culturalmente gracias a la imitación o visión y su constante reforzamiento y compensación (Domènech e Íñiguez, 2002).

Respecto a las formas de clasificar la violencia, la OMS señala que en función del sujeto agredido se puede clasificar en autoinfligida, interpersonal y colectiva. Otros autores, como Galtung (1998), la clasifican en tres dimensiones: la violencia directa, estructural, y la violencia cultural y simbólica (Calderón, 2009). Sanmartín (2007) especifica que la violencia se puede llevar en distintos contextos, como familiar, laboral, escolar o en el hogar, entre otros. Así también, tomando relevancia en el contexto de las tecnologías de la información y comunicación, la violencia virtual o cyberbullying se sitúa como una nueva forma de agresión en la cual se ven involucrados principalmente los jóvenes (Prieto, *et al.*, 2015).

Sobre este último tipo de violencia, el *ciberbullying* o ciberacoso, se considera un fenómeno que en algunos casos mantiene relación con el acoso escolar al ser una prolongación de este (Kowalski, *et al.*, 2010; Prieto *et al.*, 2015). Smith, *et al.*, (2006) lo describen como un acto agresivo e intencional realizado por un grupo o individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, repetidamente, a una o varias víctimas que no pueden defenderse por sí mismas. Lucio (2009) enfatiza al decir que el daño que puede provocar en la víctima no es causado necesariamente por la repetición del acoso, sino más bien por la exhibición masiva que implica esta violencia cibernética.

A diferencia del *bullying* tradicional, el cyberbullying se caracteriza por acontecer de manera espontánea, tener un número indefinido de espectadores en la red, poder ser anónimo en cuanto al agresor, así como debido a ello, tener mayor dificultad para ser detectado por los padres, profesores o conocidos de forma inmediata (Ortega, *et al.*, 2008a). La facilidad para ser transmitido por toda la red, sin limitaciones y en algunos casos viralizado es otro elemento característico del ciberacoso (Cabra y Marciales, 2012).

Kowalski, *et al.* (2010) mencionan que el uso de correo electrónico, mensajes instantáneos, páginas webs, blogs, chats, redes sociales y juegos por Internet son los espacios por donde puede ser llevado el ciberacoso. Por otra parte, también son varias las formas en que se puede ejecutar el acoso virtual mencionando entre estos: insultos electrónicos, hostigamiento, amenazas y ofensas en perfiles personales, denigración,

suplantación, desvelamiento y sonsacamiento, exclusión y ostracismo, ciberpersecusión y paliza feliz (Kowalski, *et al.*, 2010; Lucio, 2012, Lucas-Molina, *et al.*, 2016).

Entre los efectos o consecuencias que alcanza a generar el cyberbullying existen manifestaciones a nivel emocional, psicosocial y académico. Las víctimas pueden padecer sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, ira y frustración, deseos de venganza, sentirse indefensos, aislados, nerviosos, irritados, presentar somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afecten al rendimiento cotidiano de las personas que lo padecen (Ortega, *et al.*, 2008b; Garaigordobil, 2011; García-Maldonado, *et al.*, 2011).

Dicho lo anterior y reconociendo al ciberacoso como un problema de severas consecuencias psicológicas y sociales, sobre todo en la población adolescente y con el objetivo de identificar la frecuencia, prevalencia y los modos en que se manifiesta, se decide realizar la siguiente investigación con la finalidad de obtener datos empíricos necesarios para futuras investigaciones. Cabe destacar que existen pocos estudios de este tipo en el sureste mexicano y menos aún orientados a pesquisar las implicaciones subjetivas percibidas por los adolescentes a razón de este fenómeno.

Método

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, es de tipo exploratorio y descriptivo, puesto que, por una parte, se orienta a obtener datos sobre la frecuencia y prevalencia del acoso cibernético y por otro lado describe este fenómeno desde la posición de la víctima y del agresor en cuanto a las modalidades y percepciones subjetivas del ciberacoso por redes sociales.

Participantes

Con respecto a los participantes, el universo estuvo constituido por una población de 391 adolescentes de entre 11 y 15 años de edad, pertenecientes a una escuela secundaria

pública del estado de Campeche, México. Al momento de la investigación como método de exclusión y delimitación del universo de estudio solo se tomó en cuenta a la población que tuviera acceso a alguna red social, por lo que la muestra final quedó constituida por una población total de 372 estudiantes, de los cuales 195 son de sexo masculino y 177 del sexo femenino.

VARIABLES UTILIZADAS

Para cumplir con los objetivos de identificar la existencia del ciberacoso en redes sociales, grado de incidencia, formas más comunes e implicancias subjetivas se tomaron en cuenta las variables: 1) posición de víctima y agresor; 2) prevalencia de acceso y acoso; 3) RRSS más comunes (*Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram*, otros); 4) modalidades de acoso (mensajería inmediata, publicaciones, correo, chat) y 4) respuestas perceptivas (tristeza, enfado, sentirse mal, aislamiento, frustración, entre otros).

Instrumentos

La recolección de los datos se realizó mediante la aplicación de un instrumento elaborado por Ortega, *et al.*, (2007) denominado “Cuestionario cyberbullying” para la construcción los autores se basaron en el autoinforme elaborado por Smith, *et al.*, 2006, siendo éste el procedimiento que mejores resultados de validez y fiabilidad ha mostrado (Ortega, *et al.*, 2008a; Baquero y Avendaño, 2015; Lucas, *et al.*, 2016).

El cuestionario original se encuentra compuesto por un total de 37 reactivos que constituyen 7 dimensiones de estudio sobre el cyberbullying, los cuales a su vez se sitúan en dos apartados donde el primero corresponde al acoso llevado a cabo por medio de teléfonos móviles y el segundo llevado en Internet a través de dispositivos no móviles.

Para fines de la investigación en este estudio se consideró el ciberacoso en un contexto contemporáneo llevado a cabo por redes sociales. Teniendo en cuenta las características dimensionales que aporta el instrumento de Ortega, *et al.*, 2007, se optó por utilizar este instrumento realizando algunas modificaciones acordes a las necesidades mencionadas. Se encontró similitud entre los ítems que conforman el apartado de telefonía

celular e Internet, por lo que se tomó la decisión de eliminar la primera sección y adaptar las preguntas de acoso en Internet por acoso en redes sociales.

Considerando la relevancia para el estudio y para su enriquecimiento, se anexaron dos preguntas en el apartado de datos generales: 1) ¿Cuentas con algunas de las siguientes redes sociales? y 2) ¿Con qué frecuencia sueles conectarte a través de tus redes sociales?; se agregaron dos ítems que permitieran identificar las redes sociales por las que se lleva a cabo el ciberacoso en redes sociales en la interrogante ¿A través de que redes sociales has sido acosado? y ¿A través de que redes sociales has acosado?

Con respecto al procedimiento, la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Carmen, por medio del programa educativo de la Licenciatura en Psicología Clínica (LPC) ofrece a la comunidad en general servicios de intervención en el área de “salud mental”. A través del departamento de servicio social y de la presencia de antecedentes de una demanda recurrentes de atención psicológica hacia los alumnos pertenecientes a una secundaria de la localidad, se optó por realizar los trámites necesarios para la asignación del estudiante de noveno semestre de la LPC para la realización de su servicio social en esta institución escolar.

Una vez incorporado el estudiante en la escuela secundaria y tomando en consideración la problemática de la violencia en Internet como un tema de interés común por los alumnos a ser abordado, este decidió intervenir por medio de un taller informativo a fin de exponer las manifestaciones de la violencia en entornos virtuales, tipos, efectos y consecuencias de su realización tomando como tema central el *cyberbullying*. Bajo fines de interés de investigación se aplicó el instrumento para la recolección de datos, antes de la administración del cuestionario se realizaron los trámites correspondientes con la dirección de la institución y se entregaron los consentimientos informados a los padres y participantes. Una vez recibida las aprobaciones firmadas, se procedió a la aplicación del instrumento (15 a 20 minutos) bajo los estándares de ser anónimo, voluntario y confidencial dando a conocer a los participantes el contenido del mismo y propósito de investigación (APA, 2010).

Después de haber aplicado el instrumento se procedió a recolectar los datos con el apoyo del programa *IBM SPSS* versión 23 (2015), el cual es un software que permite abordar procesos de análisis estadístico como planificación, recolección de datos, análisis, presentación de informes y Tablas, etc. Con este programa se facilitó la labor de elaborar conteo de la población, tablas de frecuencia, porcentajes y análisis entre ítems que comparen las respuestas de las víctimas y agresores.

Resultados

En relación con los resultados obtenidos se observó en cuanto a los datos generales de la población estudiada que el mayor número de encuestados se encuentra en un periodo de inicios de la adolescencia con 12 (48.9%) y 13 (41.4%) años. El 100% de los encuestados tiene acceso a internet, al menos desde algún dispositivo electrónico. Un 90.3% tiene acceso a Internet desde su casa; un 94.4% accede desde por lo menos un dispositivo personal, siendo la moda el acceso desde un teléfono celular en el 75.4% de los casos, seguido del acceso desde una laptop (46%). Un 45.7% de los jóvenes se conecta desde su habitación indicando un factor de la privacidad que mantienen con otros miembros de su hogar al momento de navegar en Internet.

Respecto al uso de redes sociales, YouTube se posiciona como la plataforma más utilizada por los encuestados con un 83.3% de los casos revelando el favoritismo por el contenido audiovisual. *Facebook* y *WhatsApp* se posicionan con un 75.5% y un 72% de uso respectivamente. En cuanto a la frecuencia con la que ingresan a estas plataformas, un 90.3% afirma acceder por lo menos una vez la semana, de los cuales más de la mitad (52.7%) entra diariamente mostrando que los jóvenes se mantienen actualizados de las tendencias y comunicación existente en este medio.

Sobre el abordaje del fenómeno de ciberacoso en una temporalidad de dos meses, mientras el 84.3% del total no lo ha vivenciado, un 16.4% de los encuestados expresó haber reconocido este tipo de práctica. Un 18.3% de los adolescentes ha sido acosado o molestado

a través de RRSS, en donde el 15.3% de los casos solo le ha sucedido una o dos veces y el 2.2% lo ha vivenciado varias veces a la semana. Por otra parte, el 10.2% de los encuestados declaró haber acosado de manera virtual por alguna red social donde la mayor parte de los casos (6.7%) indicó haberlo hecho una o dos veces y 1.1% mencionó haber acosado varias veces a la semana. Según los datos obtenidos *Facebook* es la plataforma más común para el ciberacoso seguido de *WhatsApp*.

De acuerdo con las formas de ciberacoso más usadas se encontró que tanto las víctimas como agresores coincidieron sobre el ejercicio a través de publicaciones (9.4% de las víctimas y 4.8% de los agresores) y mensajería inmediata (9.1% de las víctimas y 4.3% de los agresores). Este tipo de violencia en la población estudiada se caracterizó por tener una duración de una semana o menos en la mayor parte de los casos de víctimas (10.8%) mientras que, respecto a una temporalidad mayor, solo 1.6% de los encuestados expresó vivenciarlo por más de 6 meses y un 2.4% por más de un año. En cuanto al conocimiento del agresor, existe una mayor tendencia al ciberacoso entre pares con un 12.4% de los casos, solo un 4.6% de los casos reportó como un acto grupal y un 5.9% de los jóvenes indicó desconocer a su acosador.

Sobre las respuestas subjetivas de los jóvenes con relación al ciberacoso se encontró que la mayoría de los participantes percibe el ciberacoso como una forma de violentar con similares efectos al bullying tradicional (33.6%). Sobre las respuestas emocionales, hay una mayor tendencia por parte de la víctima a sentirse mal (9.9%), mostrar enfado (11.9%) y manifestar tristeza (7.1%). En cuanto a las respuestas de los agresores, existió un mayor porcentaje a sentirse mal (6.8%), sentir tristeza (6.4%) y enfado (3.1%) respecto a cómo piensan que se siente la víctima.

Posteriormente las acciones que suele realizar la víctima como medida frente al ciberacoso señalan que la mayoría prefiere ignorar lo que pasa o no evidenciar el acto o al acosador con un 14.3% de los casos; un 9.9% de los casos señaló contar lo sucedido a un conocido, especialmente a los padres (5.1%) y un 3.5% de los jóvenes derivó a la confrontación directa con su acosador.

Discusión

Como se pudo observar en los resultados obtenidos en este estudio es común que los adolescentes mantengan un mayor acceso a las redes sociales como una forma de expresión y comunicación, manteniendo su uso constante. Existe una mayor tendencia al contenido audiovisual, como YouTube, así como a aquellas redes sociales que cuentan con herramientas personalizables (memes, emoticones, likes, etc.) como *Facebook* y *WhatsApp* y que les permite estar en conexión con sus círculos sociales. No obstante, según los datos reportados por el INFOTEC (2018) estas dos RRSS en México se encuentran por debajo del uso de YouTube, siendo posible, debido a la modalidad de acceso libre a comparación de *Facebook* y *WhatsApp* que solicitan un registro previo o acceso a datos personales. Nuestro estudio también muestra que son estas mismas RRSS en las que existe una mayor incidencia del fenómeno del ciberacoso, específicamente realizado en su mayoría por medio de publicaciones y mensajería inmediata.

En cuanto a la prevalencia de acoso virtual al compararlo con el porcentaje de mayor prevalencia obtenido por el INEGI (2015) un 26.7% y los datos de menor prevalencia reportados por Avendaño (2012) un 16.2%, nuestro estudio reveló un porcentaje de 18.3% en nuestra población, siendo un indicativo de los márgenes de tendencia de cibervíctimas.

Por otra parte, los encuestados que se reconocieron como agresores con un 10.2% se encontraron dentro de los parámetros comunes siendo inferior comparado con la mayor tendencia obtenida por Avendaño (2012) de 49.38% y superior al estudio realizado por la Dirección General de Computo y Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM con un 6%, indicado como el estudio de menor prevalencia de agresores.

En el análisis de las respuestas de las percepciones subjetivas frente al ciberacoso de acuerdo con las víctimas y los agresores, se encontró similitud en cuanto a los resultados reportado por otros estudios (Ortega, *et al.*, 2008b), lo cual muestra que el agresor tiene la

noción sobre las respuestas que genera al acosado, siendo principalmente sentirse mal, tristeza y enfado.

Conclusiones

Este tipo de estudios exploratorios y descriptivos proponen una mirada cuantitativa que respalda la psicología de los jóvenes actuales "nativos digitales" expresado por diversos autores contemporáneos (Candale, 2017; Zuluaga, 2014; Jurado y Sánchez, 2016) donde la mirada del otro -virtual- opera como un elemento más en la construcción de la identidad de los adolescentes.

Ante el uso común de las redes sociales y el Internet, cada vez se encuentran distintas formas de violentar a través de estos medios virtuales en donde los jóvenes pueden verse inmersos, este estudio reveló que las modalidades para acosar tienden a ser realizadas por medio de publicaciones y mensajería inmediata, en la cual aunque un importante número de encuestados afirmó conocer a su agresor, existe un significativo número que desconoce a este por permanecer en anonimato.

El conocer los hábitos de los jóvenes en las RRSS por medio del estudio realizado permite describir de qué modo estos se apropian de manera subjetiva de distintas formas de violencia en el espacio cibernético a pesar de carecer de atributos físicos propios del bullying. Si bien no hay un daño a nivel físico, las consecuencias a nivel psicoemocional y social permanecen presentes en un contexto donde el acoso es ejecutado sin mediación alguna.

Por último, podemos señalar que resulta conveniente y necesario realizar estudios cualitativos que permita adentrarnos a las consecuencias de una manera más pormenorizada. Así también, esta investigación arroja nuevos datos de estudio en la población sureste del México sobre el fenómeno del ciberacoso.

Referencias

- American Psychological Association [APA] (2010). Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta. Washington: American Psychological.
- Arab, L. y Díaz, G. (2015). Impacto de las redes sociales e Internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7–13. <https://doi.org/10.1016/J.RMCLC.2014.12.001>
- Avendaño, S. (2012). *Estudio descriptivo del acoso cibernético “cyberbullying” en adolescentes de educación media superior mediante la construcción de un cuestionario (Tesis de pregrado)*. Universidad Autónoma de México, Ciudad de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2013/abril/0692812/Index.html>
- Bauman, Z. y Mazzeo, R. (2017). *Sobre la educación en un mundo Líquido* (1a ed.). México D.F.:Paidós.
- Baquero, A. y Avendaño, B. (2015). “Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de cyberbullying en un contexto escolar”, *Psychology, Society, & Education*, vol. 7, núm. 2, pp. 213-226.
- Bold, D.y Ellison, N. (2007). Social Network Sites: Definition, history and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210–230. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>
- Burgueño, P. (2009). Clasificación de Redes Sociales. Recuperado el 4 de enero de 2019, de <https://www.pablofb.com/2009/03/clasificacion-de-redes-sociales/>
- Cabra, F. y Marciales, G. (2012). Comunicación electrónica y cyberbullying: temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 707–730. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328599008>
- Calderón, P. (2009). Teoría de los conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60–81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Candale, C. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, (8), 201-218. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6319192>
- Doménech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 1(2). Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n2-domenech-iniguez/54-pdf-es>
- Erikson, E. (1985). *El ciclo vital completado*. Buenos Aires: Paidós.
- Flores, O., Jiménez, M., González, M., Aragón, E. y Gazpar, J. (2016). Hábitos de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales: caso de estudio en secundarias públicas. *Revista Digital Universitaria*, 17(10), 1-12. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.17/num10/art74/>
- Freud, S. (1986). “*El porvenir de una ilusión; El malestar en la cultura: y otras obras*

- (1927-31)”, *Obras completas* (Vol. XXI). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). “*Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-05)*”, *Obras completas* (Vol. VII). Buenos Aires: Amorrortu.
- Galtung, J. (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao: Editorial Gernika
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233–254. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V., Martínez-Salazar, G. y Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115–130. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80619286008>
- Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121–128. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>
- INEGI. (2015). Módulo sobre Ciberacoso 2015. MOCIBA. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/investigacion/ciberacoso/2015/doc/702825084745.pdf>
- INFOTEC. (2018). 14° Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2018. Recuperado de <https://www.asociaciondeInternet.mx/es/component/remository/function/startdown/81/lang,es-es/?Itemid=>
- Jurado, A. y Sánchez, J. (2016). Adolescentes y las nuevas formas de relacionarse en la sociedad del conocimiento. *TEXTOS. Revista Internacional de Aprendizaje y Cibersociedad*, 18(2). Recuperado de <https://journals.epistemopolis.org/index.php/textos/article/view/1146>
- Kaplan, A. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59–68. <https://doi.org/10.1016/J.BUSHOR.2009.09.003>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso escolar en la era digital* (1a ed.). Bilbao: Desclée De Brouwer
- Lacan, J. (2009). *Escritos I* (3a ed.). México: Siglo XXI.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.-B. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lipovetsky, G. y Charles, S. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Llorens, F. (2003). La sociedad virtual. Apuntes para una genealogía de la cultura mediática. Recuperado de <http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArtic>

uloIU.visualiza&articulo_id=6852

- Llorens, F. (2008). Posttecnología. ¿el final del sueño? Recuperado el 19 de enero de 2019, de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_773/a_10438/10438.html
- Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A. y Giménez-Dasí, M. (2016). La evaluación del cyberbullying: situación actual y retos futuros. *Papeles del Psicólogo*, 37(1), 27–35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5354249>
- Lucio, L. (2009). Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. En *XI Asamblea General de ALACEF*. Guayaquil-Ecuador. Recuperado de https://www.academia.edu/4632490/Agresores_escolares_en_el_ciberespacio_el_cyberbullying_en_preparatorias_mexicanas
- Lucio, L. (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad, de la adicción a la transmisión de emociones negativas en la red social. *Diálogos sobre educación*, 3(4), 1-16. Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/DialogosRespaldo/article/view/3541/3322>
- Martínez, L., Ceceñas, P. y Ontiveros, V. (2014). *Virtualidad, ciberespacio y comunidades virtuales* (1a ed.). México: Red Durango de Investigadores Educativos. Recuperado de <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Ciberespacio.pdf>
- Ochoa, P. y Uribe, J. (2015). Sentido de la interacción social mediada por Facebook en un grupo de adolescentes, estudiantes de bachilleratos públicos de Colima, México. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, ISSN 1405-2210, N°. 42, 2015, págs. 9-37, XXI(42), 9–37. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278306>
- Olweus, D. (1973). *Hackkycklingar och oversittare: forskning om skol-mobbning*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell.
- OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud : resumen. Organización Mundial de la Salud. Ginebra. Recuperado de <http://www.who.int/iris/handle/10665/43431>
- OMS. (2015). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado el 20 de enero de 2019, de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Ons, S. (2009). *Violencia/s*. Buenos Aires: Paidós.
- Orihuela-Colliva, J. (2008). Internet: La hora de las redes sociales, 59–62. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/2962>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2007). Cuestionario de Cyberbullying. *Universidad de Córdoba*. Recuperado de <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2008a). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183–192. Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/cyberbullying-ES.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2008b). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 123–132. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832317013>

- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia* (11a ed.). México D.F.: McGrawHill.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1–6.
<https://doi.org/10.1108/10748120110424816>
- Prieto, M., Carrillo, J. y Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa (México, DF)*, 15(68), 33–47. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732015000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rubio, A. (2010). Jóvenes en red, generación digital y cambio social. En *Ciudadanía Jove 2.0. XXVII Jornades de Politiques Locals de Joventut*. Barcelona. Recuperado de
<https://www.diba.cat/documents/95670/96986/joventut-fitxers-2010rubio-pdf.pdf>
- Ruiz, A. (2013). Adolescencia y pubertad. Recuperado de <http://nel-medellin.org/adolescencia-y-pubertad/>
- Sánchez-Domínguez, J. y Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 580-603.
<https://dx.doi.org/10.23913/ride.v9i17.397>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. Recuperado de
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Schoeck, H. (1981). *Diccionario de sociología* (3a ed.). Barcelona: Editorial Herder.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance. Recuperado de
<https://www.staffsscb.org.uk/Professionals/Key-Safeguarding/e-Safety/Task-to-Finish-Group/Task-to-Finish-Group-Documentation/Cyber-Bullying---Final-Report.pdf>
- SPSS. (2015). *Stadistic Package for Social Sciences (Version 23.0)* [Windows]. Armonk, NY.:IBM Corp.
- Urueña, A., Ferrari, A., Blanco, D. y Valdecasa, E. (2011). *Las redes sociales en Internet*. ONTSI. Recuperado de <https://www.ontsi.red.es/ontsi/es/estudios-informes/estudio-sobre-el-conocimiento-y-uso-de-las-redes-sociales-en-españ>
- Zuluaga, M. (2014). La intimidad en los jóvenes a partir del uso de redes sociales. *Folios. Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia*, 30(2), 145–164. Recuperado de
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/viewFile/20779/17428>.